



**ANEXO 14**

**DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

*Señores:*

**OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

**PLAN COPESCO**

**Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac**

**Presente.-**

*El que suscribe..... identificado con DNI N°  
....., y RUC N° ..... N° Tel Cel .....*  
**DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:**

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico** .....o a mi domicilio sito en .....*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

---

**FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR**



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

### CARTA AUTORIZACIÓN

#### PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

Señores :

**PLAN COPESCO**

#### Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) : .....

- RUC :

- ENTIDAD BANCARIA : .....

- CCI DE LA CUENTA BANCARIA :

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- CUENTA DE DETRACCIÓN N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda**



## TERMINOS DE REFERENCIA

### SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE TRANSPORTE (MINI BUS) PARA EL CONTROL Y MONITOREO DE LOS TRABAJOS DE CONSULTORIA QUE DESARROLLA LA ESTRATEGIA DE NODO CUSCO CHINCHERO EN EL AMBITO DEL AICC.

**DEPENDENCIA** : UPPM-NODO CUSCO CHINCHERO

**META PRESUPUESTARIA:** 018 DESARROLLAR EL PLANEAMIENTO DE LA GESTION

#### 1. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

El presente proceso tiene por objeto la contratación del Servicio de alquiler de un vehículo de transporte (mini bus) con capacidad mínima de 11 asientos para el control y monitoreo de las consultorías que se desarrollan como parte de la estrategia de intervención del Nodo Cusco Chinchero.

#### 2. FINALIDAD PUBLICA

El servicio de alquiler del vehículo permitirá efectuar el seguimiento a las diversas consultorías que se realizan dentro del marco de la estrategia del Nodo Cusco Chinchero, con la finalidad de atender la responsabilidad del Gobierno Regional Cusco, para afrontar la problemática derivada de los impactos que conlleva la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero (AIC).

#### 3.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

N°	DESCRIPCION	CANT	DETALLE		U.DE MEDIDA
1	Servicio de alquiler de vehículo de transporte, para los especialistas de Desarrollo Urbano, Socio Económico, Turismo, Ambiental, Patrimonio y Transportes (de acuerdo a cronograma de viajes adjunto)	45 Días	tipo de vehículo	MINI BUS	Días efectivos
			Capacidad	Mínimo 11 asientos	
			Año de fabricación	2020 para adelante	
			Tipo de motor	Diésel	
			Vehículo	seco (sin combustible, sin conductor)	



#### 4.- RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor brindara el servicio de alquiler de un vehículo mini bus con una capacidad mínima de 11 asientos, con motor petrolero, con año de fabricación del 2020 para adelante y otros propios que permitan cumplir el servicio convocado.

#### 5.- RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD.-

El Plan COPESCO, (estrategia Nodo Cusco Chinchero), facilitara al proveedor del servicio, el combustible (diésel) y el conductor (chofer), para el funcionamiento del vehículo.

#### 6.- SEGUROS

Deberá contar con Póliza de seguro vehicular, debiendo presentarla a la notificación de la orden de servicio.

SOAT, que será presentada a la notificación de la orden de servicio.

#### 7.- REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

##### ACREDITACION A LA PRESENTACION DE OFERTAS

El proveedor deberá contar con el documento, que acredite la propiedad del Vehículo, u otro que acredite la posesión del bien (vehículo) a ser alquilado debiendo presentar lo siguiente:

- Ficha RUC vigente
- Registro Nacional de Proveedores de servicios vigente.
- El proveedor de servicio no deberá encontrarse impedido ni sancionado para la contratación del servicio.
- Tarjeta de propiedad. De no ser propietario, un contrato de alquiler..
- Revisión técnica (de corresponder), que debe mantenerse vigente durante la ejecución del servicio.

##### EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD

- Herramientas básicas (juego de llaves, destornilladores, alicates etc.)
- Conos de seguridad
- Llave de ruedas, gata hidráulica,
- Extintor de polvo químico
- Cintas reflectivas de alta intensidad en zonas laterales, posterior y frontal.
- Botiquín
- **Acreditar mediante declaración Jurada**, el equipamiento indicado a la presentación de la oferta, los cuales serán verificados al inicio del servicio.

#### 8.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION.-

Lugar.: la prestación del servicio deberá realizarse en la Región Cusco, en todo el ámbito de influencia del aeropuerto Internacional de Chinchero (AIC),



Plazo: La ejecución del servicio será de 60 días calendarios, computados desde el día siguiente de la notificación de la orden de servicio, en dicho plazo el proveedor deberá ejecutar la cantidad de 45 días efectivos de alquiler..

**9.- CONFORMIDAD.-**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador general del Nodo Cusco Chinchero.

**10.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.-**

El pago por el servicio prestado se realizara en UN SOLO PAGO, debiendo contar para ello con la conformidad del servicio, adjuntando los partes diarios, generados por el servicio de alquiler del vehículo, así como la emisión de la factura y la comunicación del CCI, por parte del proveedor.

**11.- PENALIDAD POR MORA.-**

Plan COPESCO, aplicara la penalidad establecida en la Directiva N° 002-2022—PLAN COPESCO.

**12.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.-**

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor del servicio, por la calidad ofrecida y los vicios ocultos del servicio prestado será de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada.

